Buenos Aires, 17 de noviembre de 2022.-

RESOLUCIÓN 407/2022

Artículo 1º.- Modifícase el art. 2° de la Resolución 214/2021, el que quedará redactado de la siguiente manera:

*"Art. 2°.- Dispónese la colocación de una placa en el bar de la esquina de Av. Rivadavia y La Plata, con el siguiente texto:*

*Aquí se fundó el 3 de junio de 2009 ´Gente de Ruta´ Club de Turismo*
*Declarado de Interés Cultural y Social*
*Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.11.25